PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, viernes, 5 de Febrero de 1886. — N.° 1.383.

SECCION POLÍTICA

NUEVOS PASOS

Dos importantes documentos, de verdadera trascendencia para la vida del país y para el porvenir de la República, fueron ayer dados á la publicidad.

Es el uno la carta que sobre la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla envió á «El Liberal» su corresponsal en Paris. Es el otro el manifiesto del Consejo del partido federal.

Sobre uno y otro, habremos de emitir brevemente nuestro juicio, y á hacerlo vamos, inspirándonos tan solo en el mas elevado interés de la República y de la democracia.

* *

La carta publicada por «El Liberal», hállase autorizada por el señor Ruiz Zorrilla. Así lo hace constar nuestro colega. Es, por lo tanto, como si por el Sr. Ruiz Zorrilla hubiese sido escrita.

En esa carta se califica de falsa la noticia de que el jefe de los progresistas republicanos trabaja para que los emigrados militares rechacen el indulto. Léjos de eso, el Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido una circular á esos emigrados para que vuelvan á España los que deseen hacerlo por hallarse exhaustos de recursos.

Tambien desmiente la carta, la especie que ha circulado como verídica respecto á trabajos revolucionarios en la frontera, y repite el mentís á la afirmacion de que el Sr. Ruiz Zorrilla tuviese conexion alguna con la intentona que ha tenido por teatro el castillo de San Julian.

Y aquí entra ya la parte más sustanciosa de la carta:

«Nadie mas enemigo que D. Manuel Ruiz Zorrilla de las algaradas: —dice el citado corresponsal—desde 1883 son varias las veces que se ha negado á autorizar movimientos revolucionarios mas fuertes que el de 5 de Agosto; en este terreno, el señor Ruiz Zorrilla no quiere deber el triunfo de sus ideales sino á un movimiento nacional y decisivo y deplora las algaradas mas sinceramente que los conservadores y que los fusionistas.

«El Sr. Ruiz Zorrilla siente que los que aspiran á honrarse con el título de liberales de la monarquía, no se resuelvan á establecer esa legalidad comun cuya base son los derechos individuales y cuyo Código es la Constitucion de 1869; funcionando el sufragio universal y reconocida la soberanía de la nacion, no quedaria un solo emigrado fuera de España, y se pondria fin al período de fuerza creado por la sublevacion de Sagunto. El Sr. Ruiz Zorrilla lamenta profundamente que los gobiernos de la restauracion borbónica se opongan por sistema á negar á la nacion lo que es suyo, pues presiente que no dejarán al país otro remedio que el de aquella *operacion quirúrgica* de que nos hablaba aún no ha mucho el Sr. Castelar.»

El Sr. Ruiz Zorrilla, al condenar esas algaradas, que perjudican antes que á otra cosa á la causa de la República, muestra un sentido político muy superior al que le suponen cuantos se empeñan en señalarle como autor de las mismas. Pero, ya lo dijo «El Mercantil Valenciano»: uno de los inconvenientes más graves que trae consigo la actitud sistemáticamente revolucionaria, es cierta responsabilidad en todas las intentonas, que á la sombra de esa actitud y por manos no tan desinteresadas se fraguan.

Como los hilos de los trabajos revolucionarios han de ser necesariamente subterráneos, cada cual puede señalar su direccion por donde le acomoda, y el público, ignorante de la verdadera, se halla expuesto á ser sobre tal materia fácilmente engañado.

Ante tamaños inconvenientes, que en ocasiones deben de llenar su alma de amargura, es natural que el Sr. Ruiz Zorrilla pese con ellos en su honrada conciencia las ventajas de la lucha pacífica y legal, dentro de la cual no cabe que el enemigo ó el traidor se aproveche de las sombras para tomar el grito de guerra del franco y valeroso combatiente y herirle alevosamente por la espalda.

Así, esa apelacion á una legalidad comun, en el trascrito párrafo consignada, implica un reconocimiento de estas ventajas; puesto que el señor Ruiz Zorrilla, republicano, manifiesta que establecida la Constitucion monárquica de 1869, funcionando el sufragio universal y reconocida la soberanía nacional, no quedaria ni un solo emigrado fuera de España.

¿Porqué esto? Porque el Sr. Ruiz Zorrilla reconoce que establecida tal legalidad se podria pasar por la propaganda y por la lucha pacífica en los comicios desde la monarquía á la República. Mas de igual suerte y por los mismos caminos se puede pasar de la Constitucion de 1876 á la de 1869 y del sufragio restringido al sufragio universal. Testimonio de ello dan las declaraciones hechas acerca de la soberanía nacional por el actual presidente del Consejo de ministros en solemne debate parlamentario, y los compromisos no menos solemnes por el partido liberal contraidos respecto de la extension del derecho electoral.

Si hay, pues, esperanza de pasar sin violencia de la Constitucion monárquica de 1869 á una legalidad republicana, que esto y no otra cosa supondria la vuelta de los emigrados, la hay no menos fundada de pasar de la actual legalidad á aquella otra, obra que está próxima á realizarse, merced á la constancia puesta en conseguirlo por medios pacíficos y legales.

Esa tendencia, mostrada por el hombre que ha venido representando con toda la tenacidad de su férreo carácter el espíritu revolucionario, es indudablemente uno de los mayores pasos que se puede dar hácia la inteligencia de los republicanos para el afianzamiento de la democracia y el triunfo definitivo de la República, en el único terreno que consiente el estado del país y pide el bien de la patria: en la prensa, en las asambleas, en los comicios y en el Parlamento.

* *

El manifiesto del Consejo federal, que revela por su severidad de estilo y por su elevacion de pensamiento la pluma del jefe ilustre de los federales, viene á ser tambien un paso más hácia la inteligencia.

Hay en él concesiones verdaderamente patrióticas y que son más dignas de estima cuando provienen de espíritus dogmáticos, que dan capital valor á las ideas y difícilmente transigen con los hechos. Podemos decir, que, dado el temperamento del Sr. Pí y Margall, ha llegado éste y ha llevado á sus amigos al límite de las concesiones, que puede hacer en aras de la democrácia y de la República.

Nada probará tanto esta verdad como la lectura de algunos párrafos del citado documento, los cuales vamos á copiar á continuacion.

Despues de lamentar los males de la pátria y de señalar, como causas de los mismos, la centralizacion y la monarquía, el manifiesto esboza la organizacion del Estado en las líneas siguientes:

«Se considera peligrosas estas autonomías, pero infundadamente. De que los municipios fuesen autónomos en lo exclusivamente municipal y las provincias en lo exclusivamente provincial, no podrian nacer perturbaciones, y ya que naciesen, serian pasajeras. Las relaciones entre los municipios corresponderian como ahora al gobierno de las provincias, y las relaciones entre las provincias al Estado. El Estado dirigiria, además, los intereses y los servicios nacionales, tendrian á su cargo la diplomacia y el comercio y seria la suprema garantía de la libertad y el órden. Ejército, armada, defensa de costas y fronteras, vias generales, correos, telégrafos, pesas y medidas, moneda, aduanas, continuarian bajo la inmediata dependencia del gobierno de la nacion.»

Esa descentralizacion provinciel y municipal no hay demócrata que no la proclame. El Estado nacional con esas atribuciones no hay republicano, que no la reconozca y admita.

Pero aún dicen más en favor del espíritu de transaccion que anima el Sr. Pí y Margall y á sus amigos estos importantísimos párrafos:

«Se nos dice que hoy por hoy debemos renunciar á toda innovacion y admitir la República conservadora; más no acertamos á ver el motivo. Nosotros estamos por una República ordenada y pacífica. La queremos dar como base los derechos individuales, el sufragio universal y la absoluta independencia de los comicios principalmente para que, teniendo toda idea medios legales de difundirse y realizarse, sea la insurreccion un verdadero crímen y quepa, tranquilos el corazon y la conciencia, castigar dura y severamente á toda clase de rebeldes. Si esta es la República conservadora de que se nos habla, somos los primeros en pedirla.»

«La aceptamos aún, si por la República conservadora se entiende la que corrige el derecho por la ley y no por la violencia. Como dentro del ejercicio de la libertad condenamos la fuerza en los pueblos, la condenamos en los gobiernos. Gobiernos que atropellan á los gobernados, los autorizan y mueven á recurrir á las armas, y en vez de consolidar el órden, fomentan la anarquía.»

«Aceptamos aun la República conservadora, si por ella se designa la que no redunda en exclusivo provecho de ningun partido. Queremos la República para todos los españoles sin distincion de vencidos y vencedores; y, si en nuestra mano estuviera, convertiríamos en carreras los ramos todos de la administracion del Estado para que se cerrase de una vez la puerta al espíritu de pandillaje.»

«Mas si por ser conservadora se pretende que haya de respetar la República los vicios y los abusos presentes, orígen del profundo malestar en que la nacion vive, la rechazamos con toda la energía de que tenemos aun susceptible el alma. Gran cosa seria siempre para nosotros salir de la monarquía; pero confesamos que no nos atreveríamos á llamar República á la que por miedo á las innovaciones se prestara á ser continuacion de lo existente y nos llevara por los mismos derroteros.»

Nada, ni en estos párrafos, ni en los del manifiesto, se dice del pacto; nada de la separacion de la Iglesia y del Estado; nada de aquellos otros principios cuya enunciacion podia ser profunda grieta abierta en el campo republicano para imposibilitar la comunicacion. Eso lo confiará en todo caso á un remoto porvenir. Hoy solo procura dar á toda la democracia republicana el carácter de madurez que conviene á una fuerza política próxima á tomar sobre sí todos los cuidados y responsabilidades del gobierno.

Esa República conservadora que el Sr. Pí y Margall señala, es la que nosotros queremos, por la que hemos trabajado y seguimos trabajando, pues nosotros, aunque la pasion política y la malicia de los enemigos hayan pretendido atribuirnos otra cosa, jamás hemos pensado en una República oligárquica ni autoritaria ni mucho menos dictatorial. Hemos querido siempre una República liberal, democrática, parlamentaria, donde el gobierno sea muy respetado y la ley muy obedecida.

Las tres concesiones que hacemos al partido conservador son: primera, presupuesto y patronato eclesiástico, sin perjuicio de la absoluta libertad de cultos; segunda, ejército con servicio universal y obligatorio; tercera, mantenimiento de la pena de muerte en las Ordenanzas militares como base indispensable de su disciplina, y abolicion gradual de la pena de muerte en el derecho comun, segun lo permitan la cultura de las costumbres, la educacion nacional y el progreso de las ideas.

Muéstrase tambien en el manifiesto de los federales la propension á salir del retraimiento. Natural es que quien acudió á las elecciones del pasado Mayo, no obstante las desfavorables condiciones con que abria á las oposiciones el palenque un gobierno arbitrario, y violento dispuesto á toda suerte de iniquidades, vaya tambien á las elecciones de diputados á Córtes cuando esas circunstancias han variado con ventajas.

Véase, pues, con cuanta justicia señalamos como nuevos pasos dados hácia la inteligencia comun entre todos los republicanos, los dos importantes documentos. Así, por este camino de la razon y de la lógica irá gradualmente afirmándose y consolidándose esa inteligencia

para bien de la República y de la pátria.

Porque despues de todo, en el campo de la República hay ménos distancia entre nosotros y el Sr. Pi y sus amigos, que entre el señor Pidal y el Sr. Martos en el campo de la monarquía. Y por de contado existen entre los republicanos un desinterés y una abnegacion, que jamás sintieron los que han desgarrado partidos y hasta instituciones al solo impulso de sus pasiones personales y de sus particulares conveniencias.

(*El Globo*.)

De *El Mercantil Valenciano*:

La Escuela Politécnica

El ministro de Fomento llevará en breve á la firma de la reina el decreto creando el nuevo centro de instruccion comun, para cuantos aspiren á ingresar en las Escuelas especiales de ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomos, industriales y arquitectura que anunciamos.

En esta nueva escuela se dará la enseñanza en tres años, y comprenderá las siguientes materias: Geometría descriptiva, estereotimia, cálculo infinitesimal, mecánica racional, topografia, geodesia, construccion, física general, química general, historia natural, geología y ejercicios de dibujo lineal, topográfico y de paisaje.

Por virtud del nuevo decreto quedarán suprimidas en las Escuelas especiales antes citadas, las asignaturas mencionadas, distribuyéndose en tres años el estudio de las restantes, dentro de cada una de dichas Escuelas, para lo cual se modificarán oportunamente los reglamentos que las rigen.

Las plazas de profesor de la Escuela preparatoria se proveerán por oposicion, en la que podrá tomar parte todo el que tenga título de doctor en ciencias ó de ingeniero de cualquiera clase ó de arquitecto.

A los profesores propietarios á quienes se les supriman sus plazas en las Escuelas especiales, se les respetará los derechos marcados por la ley.

En la Escuela preparatoria habrá dos clases de alumnos: oficiales y libres. Serán profesores de los primeros los del establecimiento; los segundos podrán hacer sus estudios privadamente para ser examinados por el mismo tribunal que los alumnos oficiales, si bien en la forma que el reglamento determine: unos y otros se someterán en el órden de materias á lo que el reglamento disponga, y terminados sus estudios en la nueva Escuela, quedan con derecho á entrar en cualquiera de las especiales.

Para ingresar en la Escuela, como alumno oficial ó libre, es necesario:

Acreditar por certificacion especial haber aprobado en establecimiento oficial Gramática castellana, Geografía, Historia general é Historia de España, y haber sido aprobado en exámen de las siguientes materias: Aritmética, Algebra elemental y superior, Geometría, Trigonometría analítica, traduccion del francés, y del inglés ó aleman y dibujo de figura ó lineal.

La nueva Escuela comenzará á funcionar en el próximo curso de 1885 á 1886.

El presidente de los Estados-Unidos

Dice muy ufana «La Epoca», la maquiavélica (?) «Epoca».

«Generalmente se cree que las altas magistraturas de los paises republicanos son en extremo económicas y apenas ocasionan gastos á sus respectivos paises, empleándose por sus partidarios este argumento contra otras instituciones.

Vean nuestros lectores lo que cuesta anualmente el presidente de los Estados-Unidos:

	Pesetas
Asignacion	250.000
Personal de su casa	180.320
Secretarios particulares	27.500
Taquígrafo	9.000
Cinco obreros	30.090
Un mayordomo	9.000
Dos porteros	12 000
Cinco cocineros	50.000
Un telegrafista	8.000
Dos ugieres	13.000
Un ugier de noche	6.000
Un inspector de policía	4.500
Un encargado de la calefaccion	4.320
Gastos varios de escritorio, mueblaje, cuadras, etc. etc.	240.000
Total pesetas	843.640

Ya lo vemos, apreciable colega canovista, ya lo vemos: la presidencia de la primera república del mundo, de la nacion más rica, no llega á costar al pais cuatro millones de reales, y en cambio la monarquía de España, de ésta que es una de las monarquías más pobres de Europa, cuesta al infeliz contribuyente español *cuarenta* millones.

Es que «La Epoca» hace *ya* la cama de la república?

De *El Liberal*:

Falsedades descubiertas

Cuando nuestro corresponsal en París escribió la carta ya conocida de nuestros lectores, explicando la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla, no habia llegado todavía á aquella capital el número de «El Imparcial» con el famoso suelto en que se denunciaba la fuga del agente conspirador con 60.000 duros encomendados á su fidelidad, la reunion de los emigrados en un pueblo de la frontera francesa, próximo á Can-Franc, las disidencias entre ellos surgidas, las cartas de Ruiz Zorrilla aconsejando rechazar el indulto y otras minuciosidades por el estilo, que parecian pasto de uno de esos desdichados agentes secretos de la policía, sin otros recursos de inventiva para justificar el inútil sueldo á su oficio señalado.

Pero no bien ha sido conocido el suelto en Paris, nuestro activo corresponsal se ha apresurado á investigar los fundamentos de aquellas noticias, y el resultado de sus noticias nos lo comunicó en los siguientes telegramas:

«Paris 26, 6-15 t.

Es de todo punto falso cuanto dicen á «El Imparcial» y á «La Correspondencia» respecto á los emigrados por causa de los movimientos en sentido republicano.

No se ha celebrado ninguna reunion de emigrados en punto alguno de la frontera ni en otra poblacion del interior.

Es completamente falso que nadie se haya fugado con fondos que no han existido sino en el inventor de la especie.

Cuantos han leido aquí sus falsedades, presumen que han sido llevadas á esos periódicos para preparar una jugada de Bolsa.

Aconsejen ustedes al público que viva prevenido contra la avalancha de semejantes mentiras.—L.»

«Paris 26, 8-10 n.

Exciten ustedes á «El Imparcial» y «La Correspondencia» á que en términos concretos digan cual es la persona que se ha fugado con los fondos destinados á los emigrados.—L.»

MAHON

Escitanos el flautin á citar nombres propios de amigos suyos que hayan estado en presidio, y él se compromete á citar tambien nombres de amigos nuestros. Aparte de que no podria citar el flautin un solo nombre, empieze si quiere obra tan digna de él, que nosotros obraremos luego como nos plazca y creamos prudente.

Tenga solo entendido que siempre que EL LIBERAL ha descendido al terreno de las personalidades ha sido porque el flautin nos ha provocado a ello; pues si bien sabemos perfectamente que no es esta la mision de la prensa, nos hemos visto precisados á acudir á dicho terreno para contestar los ataques personales que constituyen su casi exclusiva forma de atacar á sus enemigos políticos.

Cese él y cesaremos nosotros: si continúa, continuaremos tambien.

El Excmo. Sr. D. Joaquin Fiol, querido amigo nuestro y jefe del partido republicano posibilista de esta provincia, se presenta candidato á la diputacion á Córtes por Palma, teniendo casi seguridad de obtener el triunfo por las muchas simpatías é influencia de que goza en su país natal.

Tendremos una verdadera satisfaccion en que persona tan simpática y digna lleve á las Córtes la representacion de nuestra provincia.

Con motivo de la generosa cesion que hace la Srta. Pierdori de los productos de su beneficio á la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, dedicándolo á los pobres que la misma ampara, se ha reunido en la mañana de hoy la Junta Directiva de la espresada Asociacion bajo la presidencia del señor Alcalde y entre los acuerdos que ha tomado sabemos figura el de procurar se prodiguen a la beneficiada todas las demostraciones de aprecio y consideracion posibles durante la funcion para significarle la gratitud á que se ha hecho acreedora.

Se invitará al vecindario en general particularmente y á todas las Sociedades Recreativas para que en prueba de filantropía y de agrado al mérito artístico de la beneficiada, acuda la mayor concurrencia posible al Teatro el martes próximo, dia señalado para la referida funcion, cuyo programa esperamos saber para darle publicidad.

Tambien se ha acordado abrir una suscricion que será encabezada por los individuos de la referida Junta Directiva y aunque su producto será ofrecido á la señorita Pierdori, sabemos que de antemano lo tiene tambien destinado á los pobres. Dios la bendiga y proteja.

Ahora lo que importa es que la concurrencia sea numerosísima, lo que no dudamos de los sentimientos caritativos de nuestros conciudadanos.

El domingo por la tarde habrá baile en el casino de San Clemente.

Tocará la banda de San Luis, dirigida por nuestro amigo don Esteban Bagur. Creemos no faltará concurrencia.

Mañana se pondrá en escena en el casino El Recreo la aplaudida zarzuela en tres actos «El Diablo en el poder».

Entre las composiciones poéticas dedicadas á la señora Gonzalez en la noche de su beneficio que tuvo lugar en el Circo Industrial figuraba la que insertamos á continuacion, que á juzgar por el estilo y por las iniciales que la firman es debida á nuestro querido amigo D. Angel Ruiz Pablo:

Corazon para expresar
la pasion y el sentimiento;
talento, mucho talento
para haceros admirar;
Hacer llorar ó reir
cuando el caso lo precisa,
tener á mano la risa
para hacérnosla sentir;
En el acento el encanto
que produce la emocion,
la pena en el corazon
y en nuestros ojos el llanto;
Llevar á nuestros oidos
con el más sublime acento
las ideas del talento,
las luchas de los sentidos;
Y luego el precioso don
de saber hacerse amar
y en los pechos inculcar
respeto y estimacion,
Todo esto, todo á la vez
tiene en vos su complemento:
arte, corazon, talento,
y sobre todo, honradez.

A. R. P.

2 Febrero 1886.

Se ha publicado recientemente el escalafon de infanteria, y de él resulta que siendo el contingente actual de 93.287 hombres, hay un coronel por cada 210 soldados, un teniente coronel por cada 120, un comandante por cada 56, un capitan por cada 22, un teniente por cada 19 y un alférez por cada 21.

El domingo por la tarde habrá baile en el casino El Progreso de San Luis, el cual promete estar animado. Formarán la orquesta algunos músicos aficionados.

Un telegrama dirigido desde Batavia á la «Gaceta de Colonia» anuncia que Francia ha tomado posesion de la costa occidental de Sumbawa, denominada tambien isla de Sándalo, que hasta ahora ha sido considerada como de la pertenencia de Holanda. La bandera tricolor ha sido asimismo izada en Latti y Kissem.

Sumbawa es la isla más occidental del archipiélago de Sumbawa-Zinior, en el mar de Sonda, al E. de Lumbook, y al O. de la de Flores. Es renombrada por la fertilidad de su suelo, que produce buen tabaco y por las minas de azufre que contiene.

Las reclamaciones que no dejará de entablar Holanda promoverán, sin duda alguna, incidentes por el estilo de los que causó el asunto de las Carolinas.

—

Los tribunales de Lyon persignen actualmente á varios tratantes en vinos, acusados de haber falsificado sus productos de un modo perjudicial á la salud de los consumidores, por medio de la fucsina.

Tràtase nada menos que de cien individuos, seis de los cuales han sido ya sentenciados. Sus nombres son los siguientes: Hipólito Roux, de Beziers; Luis Fabre, de Catries; Francisco Billard, de Pomard; Juan Giberd, de Saint-Bres; Honorato Gregoire, de Lunel y Juan Pons, de Montpeller.

Estos sugetos apelaron al mismo sistema de defensa, asegurando que mezclaban los vinos flojos con vinos gruesos del Mediodía ó de España, algunos de los cuales contenian fucsina.

Pero este sistema de defensa fué destruido por las declaraciones de los testigos citados por el ministerio público.

Un empleado de Rouxdijo qne su amo solía entregarle varias cantidades de fucsina con órden de mezclarlas en el vino, en una proporcion determinada.

Los cinco primeros acusados han sido condenados á las penas siguientes:

Roux, á ocho dias de cárcel y 500 francos de multa; Fabre, Gibert y Billard, á 500 francos respectivamente, y Gregoire á 300

El tribunal ha dispuesto, ademas, la aprehension de los vinos denunciados, el anuncio de la sentencia en la puerta del domicilio de cada uno de los traficantes y la insercion de dicha sentencia en un periódico de Lyon y en otro del departamento correspondiente.

El sexto acusado, Pons, ha sido condenado a 100 francos de multa y á la pérdida de los vinos denunciados.

—

La Administracion de Hacienda anuncia haberse recibido el completo de las cédulas personales del corriente año económico para que los Alcaldes que tengan pedidos hechos autoricen persona que pase a hacerse cargo de las mismas.

—

De un periódico inglés de fecha 18 de Enero último traducimos lo siguiente, por tratarse de un asunto conocido ya de nuestros suscritores:

Una sensible desgracia acontecida á un capitan de South Shields (Inglaterra)

«Con dolor nos hemos enterado de un grave accidente. Nos referimos al capitan Abbott del vapor «Filey» de New-Castle. Durante su viaje á Civitavechia, una tremenda tempestad sorprendió á dicho buque haciéndolo por muchos dias juguete de las embravecidas olas.

Mientras el capitan Abbott, de pié sobre el puente estaba dirigiendo la marcha del vapor, recibió éste un tan violento golpe de mar, que arrojó con el mayor ímpetu sobre la cubierta inferior al referido capitan. Tan terrible caida le proporcionó una fractura conminuta en el tercio inferior de la pierna izquierda; mas sin embargo conociendo Mr. Abbott la precaria situacion del buque, volvió á subir sobre el referido puente y continuó dirigiendo la navegacion, sosteniéndose únicamente sobre una sola pierna durante mucho tiempo, es decir, hasta que el «Filey» llegó á Mahon.

Despues de obtenido un reconocimiento facultativo se acordó, teniendo en vista la gravedad de la herida, la amputacion de la referida pierna.

El capitan Abbott es persona muy conocida y altamente respetada en South Shields, y lo ha venido á demostrar el sentimiento general de sus habitantes compadeciendo las tristes circunstancias en que se halla el desgraciado.»

—

Tenemos entendido que una comision de abonados al teatro advirtio ayer el empresario señor Rossi que dejarian de asistir al coliseo si persistia en dar cuatro funciones semanales, en vez de tres como es costumbre en esta ciudad. Dícesenos que el Sr. Rossi se negó á suspender la funcion anunciada para hoy, contestando que sus intereses le exigian dar las cuatro funciones, durante las pocas semanas que faltan para terminar el carnaval. Es de temer por tanto que muchos de los abonados no asistan esta noche al teatro, si es qne se han propuesto cumplir desde hoy el compromiso que entre ellos al parecer se contrajo.

Nos limitamos por hoy á dar cuenta de lo ocurrido por mas que á nuestro entender se preste á no pocos comentarios.

—

Anoche tuvo lugar en nuestro Principal el beneficio de la contralto señora Werghes, con una concurrencia no muy numerosa. La beneficiada fué aplaudida en diferentes ocasiones, durante la ejecucion de la ópera «Linda», y además fué obsequiada con ramos, coronas y varios regalos, cuando cantó el stornello A suon di baci, y el duetino del maestro Campana con la señorita Irigoyen, el cual mereció los plácemes del público.

—

Copiamos de «El Previsor», revista general de intereses materiales, que se publica en Barcelona, el artículo siguiente, cuya lectura recomendamos á nuestros suscritores:

Compra á plazos de valores con lotes

—

Hemos tenido ya ocasion de hablar en nuestros anteriores números de las ventajas que pueden obtenerse en la compra de Valores franceses tales como Obligaciones «Crédit Foncier», Ville de París, etcétera, que dan derecho, además de intereses fijos, á grandes primas de amortizacion. Dijimos que algunas Sociedades francesas se han establecido, vendiéndolos á plazos, para hacer mas accesibles estas ventajas. Tambien recomendamos á cual Sociedad se podia tener confianza para realizar esta clase de operaciones. Ahora debemos poner en guardia al público contra ciertas Sociedades, cuyo establecimiento y manera de proceder en Francia no ha ofrecido nunca la solidaridad necesaria, sino por el contrario descrédito en todas cuantas operaciones han realizado, y ya no pudiendo subsistir allí vienen á España á hacer víctimas á cuantas personas se propongan depositar en ellas sus hábitos de economía. Esas Sociedades pueden fácilmente ser conocidas por el público: «no entregan al suscritor el *cupon legítimo* »cortado del título, sinó un bono de »intereses, confeccionado por ellas »mismas, el cual no tiene ningun va»lor y que quieren hacer confundir »con el verdadero. Algunas, tienen el »atrevimiento de establecer la condi»cion en sus contratos, de no com»prometerse a entregar, al finalizar »el pago, el mismo número y título »que dicen haber atribuido al suscri»tor al principio, lo cual prueba has»ta la evidencia, que no hacen la »compra del título que pretenden »vender, y á mas el número atribui»do pertenece generalmente á títulos »ú obligaciones ya amortizadas en »sorteos anteriores. Otras, no tienen »sus contratos redactados en texto »español, lo que les quita todo el va»lor en este país, donde no poseen ni »establecimiento, representante res»ponsable. Todas, excepto la que »hemos recomendado, no conten»tándose con establecer sus recibos »mensuales en francos, hacen el co»bro por medio de alguna casa de »banca que carga el cambio á más »de la comision, todo á costa del »suscritor, y por último, para dar »bien á conocer las maniobras de »esas sociedades, diremos, que has»ta hay quien pretende vender á »plazos, el precio á la par, preten»sion que examinada practicamente »hace resultar el precio mucho mas »caro.»

De todo lo expuesto, nuestros lectores deberán comprender que, á nada más que á sus intereses atañe el informarse antes de suscribir cuál, es la Sociedad con quien deben tener negociacion, y, si nuestro consejo les sirve de utilidad creeremos haber cumplido con nuestro deber.

—

Dice «El Isleño» del 3:

En el vapor «Mallorca» que llegó ayer mañana, procedente de Barcelona, con 13 pasajeros y carga general, vino el Sr. D. Francisco de la Guardia, Delegado de Hacienda de esta provincia recientemente nombrado.

Se hospedó en casa de su primo nuestro querido amigo el Sr. Herreros, Director del Instituto provincial.

Los antecedentes que tenemos del nuevo Jefe de Hacienda son tan satisfactorios que llenar pueden las mas legítimas aspiraciones, y por ello nos damos el parabien al enviarle nuestro cordial saludo.

—

Leemos en «La Epoca»:

«De Málaga han telegrafiado al administrador del Correo Central diciéndole que el viernes, al facturar sacas de correspondencia en Córdoba se mandaron á Cadiz, por equivocacion, las de Granada y las de la primera provincia, quedándose ambas sin recibir cartas ni periódicos.

La equivocacion es lamentable, y no abona la pericia de los que tienen á su cargo aquel servicio. Pero mas lamentable es aun que el dia 23 de diciembre se perdiera en el camino, desde Málaga á Madrid, la maleta que contenia los valores declarados, importantes algunos miles de duros, y esta sea la hora en que ni los consignatarios hayan recibido la indemnizacion á que tienen derecho, ni los culpables el castigo que merecen.

Tenemos sobre este hecho incalificable interesantes noticias, que haremos públicas, si la administracion no atiende las reclamaciones que se han formulado con la seriedad que corresponde.

—

Tan pronto como el Consejo de gobierno de la marina decida, entre las propuestas presentadas por la construccion de los cruceros, cual es la que reune mejores condiciones y se adjudique la construccion de dichos barcos se dispondra en el Ferrol la de otro buque de iguales condiciones, y mas adelante se construirá en el propio arsenal un crucero de primera clase, de acero, con cubierta protectora y todos los adelantos modernos; de modo que en el presente año, ademas de los buques que hay en grada en aquel departamento, se procederá con la mayor actividad á hacer otros dos, de los tipos más perfectos que hasta el dia se conocen.

—

En Sevilla se ha dado un caso de asombrosa fecundidad. Una mujer que habita en la calle de las Tenerías, en la casa llamada de la Riverilla, dió á luz tres niños en uno de los dias últimos y durante la noche siguiente otros cuatro mas. La madre se halla en peligro inminente de perecer.

—

BOLSA DE MADRID

4 de Febrero.

4 por 100 interior perpétuo.	57'060
4 por 100 amortizable	75'800
Billetes Hipotecarios de Cuba.	88'900

—

BOLSA DE BARCELONA

4 de Febrero.

4 por 100 interior.	56'850
4 por 100 exterior.	57'050
4 por 100 amortizable	75'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'750
Banco Hispano Colonial	38'500
Crédito Mercantil.	40'500
Banco de Cataluña	16'000
Acciones ferrocarril Francia.	34'370
Id. Norte	87'000
Id. Orense.	12'370
Obligaciones Francia.	60'620
Id. Orense.	38'000
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte	67'870

NOTICIAS FINANCIERAS

Banco de Barcelona.—En la junta general celebrada el dia 2 del actual se aprobó el balance de la sociedad y se acordó repartir un dividendo de diez pesetas por accion, correspondiente al segundo semestre de 1885. El dia 5 se abrirá el pago del expresado dividendo.

Crédito y Docks de Barcelona. —La junta general de accionistas celebrada el dia primero del corriente acordó repartir un dividendo activo, en concepto de beneficios del ejercicio finido en 31 de diciembre último, cuyo pago se halla abierto á cambio del cupon número 4.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 5

Para Barcelona vapor inglés «Cairudhu», cap. Mr. John Anderson, con 19 trip. y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 5, 10'45 m.

Contírmase que el gobierno norte-americano recargará los derechos de los impuestos á los artículos que procedan de la isla de Cuba.

Nada se ha resuelto todavía sobre la cuestion de las próximas elecciones y apertura de Córtes.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que segun dispone la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio último se reunirá este Ayuntamiento el dia 13 del presente mes á las once de su mañana para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada corporacion el dia 14 del actual á las nueve de la mañana para proceder al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 73 de la citada Ley.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.

Mahon 4 de Febrero de 1886.—Sebastian Vinent.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca Capitan de este Puerto.*

Hace saber: Que el art. 22 de la Ley de Reclutamiento para las tripulaciones de los buques de guerra de 17 de Agosto del año último textualmente dice así: «Los individuos que pertenezcan á la inscripcion marítima, que al cumplir los 18 años de edad no soliciten ser borrados de la inscripcion, quedan obligados á servir en la Armada.» Y la regla 9.ª de la instruccion para el cumplimiento de la referida ley, copiada á la letra, es como sigue: «Podrán ser borrados de la inscripcion marítima los individuos que lo soliciten, siempre que lo verifiquen antes de cumplir los 18 años, como prefija el art. 22, ó despues de cumplir 28, recogiéndoseles por lo tanto las cédulas de la inscripcion y pasando acto contínuo, aviso á los Alcaldes respectivos, por si les alcanzára todavía alguna responsabilidad, en el servicio del Ejército y aunque así no fuese, siempre se dará cuenta como queda dicho.

Lo que se hace público para conocimiento de los individuos de esta inscripcion marítima á quienes pueda interesar y á fin de que no puedan alegar ignorancia, de lo dispuesto en la citada ley.

Mahon 4 Febrero 1886.—Juan Cardona Netto.

Casino El Progreso

El sábado por la noche dia 6 del corriente habrá baile de sociedad en la que tomará parte la banda de música del pueblo.

San Luis 4 Febrero de 1886.—Por acuerdo de la J., Francisco Perez, secretario.

Admon. de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA).

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 11 de Febrero de 1886.

Constará de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 1.314,000 pesetas en 898 premios, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	25.000
15	de 5.000	75.000
1.042	de 300	312.600
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo	7.400
898		1.314.000

Mahon 31 de Enero de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

En venta

Lo está una casa situada en la calle mayor número 63 en Villa Cárlos.

Para informes dirigirse á la misma.

MALTINA
DE CARNRICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta conteniendo estos **tres cereales.**

Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) **á 3 ó 5 frascos de cualquier** extracto de Malta conocido.

Valor digestivo, 30 veces su propio peso.

«El **Trigo** y la **Avena** son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig.»

La **Maltina** aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.

Eficazmente recomendada para **señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados**, y para las **madres durante la lactancia.**

Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.

La **Maltina** es sin igual contra la Tísis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Länglin.

Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestion defectuosa. Pocos casos resistirán la accion de esta eficaz preparacion.

Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tísis, Raquítis, Consuncion de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los **Riñones.**

Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la **Bronquítis, Tos, Constipados y Expectoracion difícil** y el **Asma.**

Maltina con Aceite de Higado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.

Maltina con Hierro y Quinina, ó con Hierro, Quinina y Estricnina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.

Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.

Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, **Escrófula, Clorósis**, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA**, Barcelona.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Aviso interesante

A los maestros zapateros, sastres y modistas

Carretes seda negra

En la DROGUERIA MAHONESa se ha recibido una gran partido desde el número 14 hasta el número 30 que se ceden á precios muy limitados tomándolos por cajas.

Paquetes Espelma

á 27 céntimos de escudo uno

Droguería Mahonesa, 8, Hannover, 8

Vocabulario Menorquin-castellano

por Juan Benejam

Comprende por órden alfabético los vocablos de significacion comun, modismos, frases, refranes y ejercicios de traduccion en los casos que ofrece mayores dificultades.

Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, librería de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de **El Liberal.**

BAZAR CANET Y PONS

100 capas desde 9 duros
y 100 rusos desde 6 duros.

50, Calle del Arraval, 50

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Fábrica de pianos Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

En venta

Lo está una estancia situada en el término de Ferrerias, se venderia en trozos ó entera, pudiendo dirigirse para más detalles á la calle del Castillo núm. 72 ó á la del Comercio núm. 23.

Pianinos para alquilar

Los hay en la calle del Castillo número 54.

En la misma darán razon de quien tiene dos para vender, nuevos de la fábrica de Heinrich C. Stole de Alemania.

Para vender

Lo están un panteon de galería y dos de patio del cementerio católico de esta ciudad.

Informes, Hannóver, 33.

Criada

Se necesita una. En la calle del Castillo número 87 informarán.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Angel número 9.

Informes, Isabel II, número 19.

Nodriza

Hay una en San Cristóbal, jóven y leche de 8 dias, que admitirá criatura. En esta imprenta informarán.

Se alquilan

dominós de seda, percal y lana de un gusto y variedad nunca vistos y á precios módicos. Para convencerse dirigirse Cármen 24.

Dominós

nuevos de terciopelo

y de varias otras clases

Calle Deyá núm. 28.

Para la semana próxima se espera una gran coleccion de trajes de máscara de todas clases.

Clase de inglés

Se abrirá nueva clase á principios del próximo mes de Febrero. Isabel II núm. 58.

Dominós

para bailes de máscaras

Se alquilan á precios módicos, Infanta, 3.

Para máscaras

Se construyen dominós del género y medida que se deseen, los cuales se alquilarán á precios arreglados. Infanta 3.

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

Funcion para hoy

6.ª *de abono.* 6.ª *serie.*

Se pondrá en escena la ópera

LUCREZIA BORGIA

Baile público de máscaras

para el sábado 6 de febrero

Entrada general 50 cénts. de peseta. GRATIS para las señoras.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.